

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2021-00265-00
AUTO # 2644

Santiago de Cali, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

1. INCORPORAR a los autos, el escrito de contestación a la demanda allegado por el curador ad-litem de los herederos indeterminados del señor TULIO ENRIQUE LOZANO RIVAS, remitir a la mandataria judicial del demandante, copia de la misma, al correo electrónico: consuelitobn@yahoo.es.
2. REQUERIR a la parte demandante, para que efectúen las diligencias tendientes a notificar a los demandados.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ